

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
DEL 20 DE JULIO DE 2023**

Acta número: CIGNDYDH-SO/04/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:30 catorce horas, con treinta minutos del 20 veinte de julio de 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual las y el integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, para celebrar la presente sesión ordinaria. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Buenas tardes a todas y todos. Agradezco su presencia y asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género no Discriminación y Derechos Humanos, de este Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy, de manera virtual. Siendo las 14:34 catorce horas con treinta y cuatro minutos del 20 veinte de julio de 2023 dos mil veintitrés, damos inicio a la presente sesión; por lo que solicito a la Secretaria Técnica, por favor pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal. -----

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. con su venia Presidente: -----

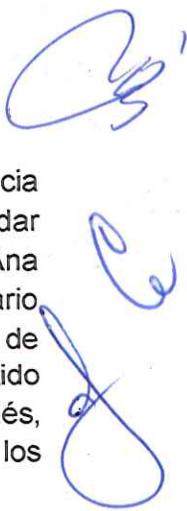
Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez.
Consejero Presidente de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Maestra, Araceli Gutiérrez Cortés.
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel.
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Maestra, Tamara Prats Vidal.
Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Agradecemos también la presencia de las siguientes representaciones de partidos políticos: el licenciado Lenin Iskandar Soria Granados, representante propietario del Partido Acción Nacional, la Maestra Ana Brasilia Espino Sandoval, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Rigoberto Márquez Verduzco, representante propietario de Morena, la Maestra Claudia Cortez Calderón, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán y la licenciada Mariana Itzel González Avilés, representante suplente del Partido Tiempo X México. Presidente, de conformidad con los



artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión, agradezco la presencia de las representaciones de los partidos políticos mencionados por la Secretaria Técnica, y para dar continuidad a la sesión convocada para el día de hoy, le solicito a la Secretaria Técnica dé lectura al orden del día. Adelante Secretaria. -----

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente, el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente: -----

PRIMERO. Lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2023, y aprobación en su caso;

SEGUNDO. Presentación de la Propuesta de Acciones encaminadas a la Incorporación de Adecuaciones para la Accesibilidad en las Instalaciones y Servicios Brindados a las Personas con algún tipo de discapacidad;

TERCERO. Presentación del Informe del Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas, realizado el 16 de junio de 2023;

CUARTO. Presentación del Informe de las capacitaciones en el tema de paridad de género para el proceso electoral 2023-2024, dirigida a los Partidos Políticos;

QUINTO. Informe de reuniones con el Observatorio de los Derechos Político-Electorales de la Diversidad Sexual;

SEXTO. Informe de las capacitaciones a los Partidos Políticos de nueva creación y a la Asociación Impulso Ciudadano en materia electoral; y,

SÉPTIMO. Asuntos Generales.

-Es la cuenta Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, está a consideración de ustedes el orden del día, ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si, no es así, solicito a la Secretaria proceda a someter a votación el orden del día. -----

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente, acorde a su instrucción Presidente, Consejero y Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. -----

-Aprobado por unanimidad de votos. Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria, continuamos con el primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido

del acta de la Sesión Ordinaria Virtual de 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación; por lo cual, someto a consideración de las integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de ésta. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente a la dispensa mencionada. -----

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente, conforme a su instrucción, Consejero y Consejeras está a su consideración la dispensa de la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual de 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. ----

-Aprobado por unanimidad de votos Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, Ahora se pone a su consideración el contenido del acta en comento ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, por favor Secretaria, someta a votación el contenido del acta correspondiente. -----

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Conforme a su instrucción, Consejero y Consejeras, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. -----

-Aprobada por unanimidad de votos Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. Ahora, pasamos al **segundo punto** del orden del día correspondiente a la Propuesta de Acciones encaminadas a la Incorporación de Adecuaciones para la Accesibilidad en las Instalaciones y Servicios Brindados a las Personas con algún tipo de discapacidad; por favor Secretaria, rinda la cuenta correspondiente. -----

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con su venia Presidente, informar que en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de la Coordinación y Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, en el programa uno, acción tres, relativa a realizar Acciones encaminadas a la Incorporación de Adecuaciones para la Accesibilidad en las Instalaciones y Servicios Brindados a las Personas con algún tipo de discapacidad, se proponen diversas adecuaciones a la infraestructura y mobiliario del Instituto Electoral de Michoacán, en ese sentido se presenta en esta sesión la propuesta de acciones encaminadas a la incorporación de adecuaciones para la accesibilidad en las instalaciones y servicios brindados a las personas con algún tipo de discapacidad, la cual fue circulada con antelación y en este momento me permito presentar de manera general. Como pudieron observar dicha propuesta contiene una introducción, justificación, marco legal, así como las siguientes propuestas: -----

Primera, se propone la instalación de bancos o escalones universales en las áreas de atención personalizada; es importante comentarles que el Congreso del Estado de Michoacán, aprobó una iniciativa de ley en la que hace obligatorio la instalación de este tipo de bancos o escalones universales. En consecuencia, se propone que existan en el Instituto bancos o escalones universales en las áreas de atención personalizada como son las casetas de acceso, oficialía y la recepción; así como, en el comedor y en los accesos del Instituto, se deben poner a disposición bancos portátiles para que los puedan



usar las personas de talla pequeña y no tengan inconveniente en solicitar algún servicio o asistir a algún evento en dichas instalaciones. También, se sugiere que adicional se coloque letrero en braille atendiendo a todas las normas de seguridad para las personas con discapacidad. -----

Segunda, se propone instalar rampas de piso de concreto alisado y pasamanos; comentar que las rutas accesibles deben estar señalizadas con el símbolo internacional de accesibilidad; en ese sentido, tener como mínimo 1.50 m de ancho libre. La superficie de los pisos y pavimentos de las rutas accesibles en el exterior e interior del establecimiento deben tener un acabado firme antiderrapante y se deben colocar pasamanos en los pasillos para el acceso por la entrada principal del Instituto; se propone la adecuación de piso de concreto antiderrapante en el camino para ingresar al pasillo, para evitar que tengan que cruzar el estacionamiento en silla de ruedas, muletas o bastón.-----

También, en el acceso posterior del Instituto se requiere poner piso de concreto antiderrapante desde el portón, pasando oficialía de partes, oficinas de las representaciones de los partidos políticos y el camino que está a un costado, con rampas y pasamanos a 0.90 m y un segundo a 0.75 m del nivel del piso; así como, protección con sardineles de 0.05 m de altura como mínimo e Instalar rampa, escalones universales y pasamanos a 0.90 m y un segundo a 0.75 m del nivel en el templete que se encuentra en el estacionamiento trasero ya que es muy elevada la altura para personas de talla baja e imposible acceso para personas con discapacidad motriz o visual. -----

Tercera, se propone instalar baños neutros e incluyentes; para lo cual, se requiere de la construcción de un baño neutro e incluyente en el espacio a un lado del comedor con puertas y espacios de acceso e intercomunicación de un ancho libre mínimo de 0.90 m y deberán ser de colores contrastantes. Así mismo, adecuar para baño neutro el cuarto que está a un costado de los baños de las oficinas centrales del Instituto, todas las manijas o jaladeras deben ser resistentes, de tipo palanca y estar instaladas por ambos lados de la puerta a 0.90 m del nivel del piso, colocar estaciones para cambio de pañales en todos los baños incluso en los ya existentes, colocar los pasamanos en los baños de los hombres a 0.90 m y un segundo pasamanos a 0.75 m del nivel del piso y en su caso ajustar el de las mujeres a las especificaciones señaladas, cambiar el cancel por paredes fijas en los baños de personas con discapacidad; y para la señalética de baño incluyente o neutro, se deberá colocar señalización específica para personas con discapacidad, con la finalidad de identificar accesos, estacionamientos, rutas accesibles, rutas de evacuación y servicios; así como lo referente a seguridad y prevención, se propone colocar placas con escritura braille y purépecha en un costado de las puertas de todas las áreas del Instituto y contar con una persona de lenguaje de señas.-----

Finalmente, se considera importante que las acciones sugeridas sean realizadas en coordinación con Protección Civil y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como las áreas correspondientes del Instituto y se debe dar cumplimiento de las especificaciones de las Normas Oficiales y reglamentos correspondientes. No obstante, les comento que estas propuestas fueron hechas por las personas que asistieron al "Primer Encuentro de los derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad", y que dieron un recorrido general a las Instalaciones del Instituto. -----

-- Es la cuenta, Presidente.--

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, por la cuenta del documento. Les comento que aproximadamente desde el mes de diciembre o enero se han tenido reuniones de trabajo por la Coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para este tema. También dentro de las actividades de esta Comisión se tiene previsto realizar un recorrido por las Instalaciones del Instituto por especialistas para realizar estas acciones encaminadas a la incorporación de adecuaciones para la accesibilidad en las instalaciones y servicios brindados a las personas con algún tipo de discapacidad; para estar en posibilidad de realizar dichas adecuaciones a la infraestructura e mobiliario del Instituto, siempre y cuando el presupuesto del mismo lo permita; considerando que es un tema importante y necesario e incluso en el "Primer Encuentro de los derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad" el Doctor Marco, también comentó alguna de estas propuestas. Por otra parte, agradezco a la Coordinación, por el trabajo y esfuerzo en la realización de este documento y a reserva de las participaciones de las integrantes de la Comisión, le pediría a la Maestra Tamara le dé trámite a este informe enviando el documento a Presidencia como a las áreas administrativas correspondientes y a la Junta Estatal, para de ser viable, se puedan ejecutar estas propuestas. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario?, adelante Consejera Carol Berenice Arellano Rangel. -----

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, integrante de la Comisión. Gracias Presidente, buenas tardes a todas las personas que nos acompañan a través de las redes sociales del Instituto; así como a las representaciones partidistas que están presentes en esta sesión, le saludo con gusto a usted Presidente, a mi compañera y amiga, Maestra Araceli Gutiérrez Cortés, integrante de la Comisión. Agradezco, esta Propuesta de Acciones encaminadas a la Incorporación de Adecuaciones para la Accesibilidad en las Instalaciones y Servicios Brindados a las Personas con algún tipo de discapacidad, porque es importante generar condiciones accesibles para todas las personas que laboran en el Instituto y para quienes nos visitan. Por otra parte, me gustaría que en el apartado de la introducción y la justificación de esta propuesta se haga referencia al acuerdo que se elaboró en el año 2017; y aquí le pediría a la Secretaria Técnica que realice la búsqueda de dicho acuerdo en donde se propusieron las primeras adecuaciones a las instalaciones del Instituto y fue cuando se hicieron estas rampas que justamente nos muestran en las imágenes del documento; dichas adecuaciones se trabajaron en conjunto con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), para lo cual vinieron especialistas en la materia, incluso los cajones de estacionamiento se colocaron en el lugar en el que actualmente se encuentran por recomendación directamente del Ingeniero Gabriel que fue el especialista que envió el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). Enfatizando, que el Ingeniero Gabriel que fue el especialista que envió el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), trajo sus herramientas para tomar las medidas correspondientes para las rampas del pasillo que están antes de entrar a partidos políticos y las de la entrada; también, se colocaron los señalamientos en la entrada, se colocó la placa en braille del Instituto Electoral, se colocaron en las distintas áreas la señalética y se hicieron algunas adecuaciones a las instalaciones del Instituto. Por lo anterior, en la introducción y justificación se debe retomar ese primer antecedente de los anteriores trabajos y se plasme en el documento como constancia de que el Instituto desde hace muchos años está comprometido con la accesibilidad de las personas con distintas discapacidades. Finalmente, creo que es muy relevante la parte de la accesibilidad en el área de Oficialía de Partes; pero también, hay que ver el tema del área de Recepción; por ejemplo, aquí en el documento veo que se colocan algunas imágenes del Instituto en el área que está



como desayunador y de los baños del área de Oficialía de Partes; sin embargo, el área de recepción es muy importante; recuerdo que nos decían que hay algunas partes que están muy altas, entonces nuestra compañera de recepción se pueda mover de su lugar para atender directamente a las personas; siendo así, una parte de accesibilidad y lo mismo valdría la pena en Oficialía Electoral y en Oficialía de Partes; que si bien, no es viable bajar la altura de la ventanilla, sí establecer un protocolo que en caso de que la persona lo requiera, el personal de Oficialía saldrá directamente a atenderla, situaciones que se tienen y que se deben contemplar en el documento; incluso el tema tiene tanta relevancia que no se puede estar supeditado únicamente a que si hay o no recursos o presupuesto para las adecuaciones; debido a que son situaciones que se están actualmente presentando, ejemplo de ello es, el tema de los sanitarios, tales como la altura del lavamanos; son temas que se deben prever en los presupuestos, porque no podríamos nosotros generar una situación de inexactitud de no accesibilidad a una persona que llega en silla de ruedas o de talla baja y que no puedan usar el lavamanos en el Instituto; me agrada mucho esta propuesta que se nos está haciendo, creo que hay muchas áreas de oportunidad en el Instituto y hay situaciones que se deben complementar, incluso en el tema de establecer nuestros propios protocolos para los eventos del Instituto, porque aquí estamos hablando del inmueble del Instituto; pero algo que hemos visto y que es importante, es cuando el Instituto tenga próximos eventos y es cuando debemos garantizar que haya condiciones de accesibilidad para cualquier persona que desee ingresar con silla de ruedas, en muletas o con cualquier otra discapacidad; agradezco el proyecto de Propuesta de Acciones encaminadas a la Incorporación de Adecuaciones para la Accesibilidad en las Instalaciones y Servicios Brindados a las Personas con algún tipo de discapacidad; esperando, que en una próxima sesión se nos presente el documento más completo, con el punto de vista de otras instituciones, como la que en este documento se está previendo, como es la de protección civil pero también del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y de alguna asociación que nos pueda o de alguna otra institución que tal vez nos pueda también brindar apoyo en este sentido. Muchas gracias Presidente. Es cuanto. -----


Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Consejera; por favor Secretaria Técnica, tome nota de lo que acaba de comentar la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel y hagamos lo correspondiente. Por otra parte, haciendo memoria, cuando estuve en la primera sesión de esta Comisión, recuerdo que la Consejera Carol era Secretaria Técnica y se abordó ese acuerdo de 2017, que ella menciona, en donde la Presidencia le agradecía todas las acciones que se habían desarrollado en ese acuerdo y fue en el Consejo General donde se aprobó; y bueno agradecerle esta parte de sus comentarios, mismos que se tomarán en cuenta para enriquecer el documento; asimismo, aclaro que respecto a lo comentado en relación al presupuesto me refería a él porque se debe seguir y dar cumplimiento a los procesos legales, internos que corresponden al Instituto. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún otro comentario?, adelante Consejera Araceli Gutiérrez Cortés. -----


Maestra, Araceli Gutiérrez Cortés, integrante de la Comisión. Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos; saludo con el cariño a las representaciones de los partidos que nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Quiero sumarme y agradecer por esta importante propuesta y tal como lo decía la Consejera Carol ya se había hecho un trabajo en el sentido de hacer las adaptaciones pertinentes dentro del Instituto, para efecto de garantizar la accesibilidad; sin embargo, cuando reviso este proyecto encuentro varios detalles que seguramente se deben al momento en el que se hizo la revisión y de alguna manera se cumplió, pero la institución

va creciendo, va cambiando y vamos encontrando nuevas necesidades; por ello, es importante la propuesta que se hace, misma que acompaño en todos los sentidos; ahora que les escuchaba pensaba que ciertamente no tenemos un baño adaptado con las condiciones necesarias para el ingreso de una silla de ruedas.-----

Por ejemplo, tuvimos una reunión con personas discapacitadas hace un par de meses; y creo que por eso es importante hacernos acompañar de algunas instituciones que seguramente pueden ver algo que nosotros no vemos; yo me quedo con esta idea de la última reunión que tuvimos con las personas discapacitadas, las cuales, nos hacían ver cómo a veces hasta el tamaño del banco no es el correcto, recordando que en esa reunión había una persona que nos explicaba que los bancos pueden ser de distintos tamaños, pueden tener 2 escaloncitos, etcétera, son precisiones tan técnicas que requerimos el apoyo de instituciones o de personas que conozcan las características específicas que debemos cuidar y asesorarnos con especialistas en la materia. No me queda más que felicitarles y agradecerles por esta propuesta y sumarme a los trabajos de este proyecto sobre todo ahora que tenemos tantas visitas de los distintos sectores; felicidades Presidente, Tamara gracias. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Consejera. Secretaria Técnica, por favor también tome nota de lo que comenta la Consejera y hagamos lo correspondiente a la brevedad posible. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún otro comentario? Si no es así, ahora pasamos al **tercer punto** del orden del día relativo a la Presentación del Informe del Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas, realizado el 16 de junio de 2023; por favor Secretaria, rinda la cuenta correspondiente. -----

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente Quiero mencionar que se encuentra presente también en esta sesión, la Maestra Irene Cerda Ramos, representante propietaria del Partido Revolución Democrática; gracias, y bienvenida Maestra. En relación a este punto, en cumplimiento al Programa 2, actividad 5 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, en conjunto con la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, que aquí está presente su Presidenta, ambas del Instituto Electoral de Michoacán, en Coordinación con la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán, el 16 de junio del presente año, se realizó el "**Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas**", como un espacio para fomentar el liderazgo político de las mujeres indígenas michoacanas y su participación en los espacios de la toma de decisiones, propiciando además la reflexión e intercambio de experiencias. El principal objetivo de dicho encuentro fue propiciar un espacio para la reflexión con el fin de analizar la violencia política contra la mujer en razón de género, que enfrentan las mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas al participar en la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas; asimismo, resaltar la importancia de la participación de las mujeres indígenas y brindar estrategias de empoderamiento para ocupar espacios de toma de decisiones en sus comunidades. Dicho Encuentro se realizó bajo el programa acordado para tal efecto, siendo importante destacar que durante el desarrollo del evento se contó con la presencia de las consejerías electorales, funcionarias y funcionarios públicos de diversas dependencias, así como representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto. Al inicio del evento se llevó a cabo de manera introductoria un poema a cargo de la poeta, traductora y docente purépecha, e integrante de la Red de Mujeres Indígenas Rubí Celia Huerta Norberto, en honor a su cultura y cobijo a las mujeres

indígenas, compartió un poema introductorio a dicho evento. En el marco del 3er Encuentro de Mujeres Indígenas, la Consejera del Instituto Nacional Electoral, Rita Bell López Vences, impartió la conferencia "Participación comunitaria y ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas", en la que destacó la importancia de la experiencia local en la construcción de la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y compartió una guía de buenas prácticas para los sistemas normativos indígenas que busca incorporar la visión de las mujeres y de los grupos históricamente excluidos; entre ellas, que las mujeres puedan participar en la preparación de los procesos selectivos, el uso del lenguaje incluyente en los trabajos de perifoneo, así como resignificar los usos y costumbres a fin de que se respete el acceso pleno a los derechos humanos. Acto seguido, la Consejera Electoral Maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, presentó la revista "Testimonios Electorales en su temática: El Derecho al Autogobierno y a la administración directa de los recursos de las comunidades indígenas". Una vez concluidas las conferencias, se llevaron a cabo de manera simultánea las seis mesas de trabajo denominadas: Experiencias de autogobierno; Violencia de Género y Liderazgo de las Mujeres Indígenas; Técnicas para Hablar en Público; Migración, Participación Política de las Mujeres; Solución de Conflictos; mismas que fueron moderadas por Consejerías del Instituto, en coadyuvancia con personas facilitadoras dirigidas a mujeres indígenas. En las conclusiones de las mesas de trabajo estuvieron como relatoras de dichas conclusiones de las 6 mesas de trabajo mujeres indígenas de diversas comunidades; temiendo como resultado un registro de participación de 147 mujeres y 5 hombres de 31 comunidades indígenas de 18 municipios del Estado de Michoacán. Cabe destacar, que además de las personas que asistieron en forma presencial, se tuvo la presencia virtual de una gran cantidad de personas espectadoras ya que el evento fue transmitido a través de YouTube y facebook live IEM Michoacán; el día del evento se realizaron 767 visualizaciones en vivo y 21 reacciones a través de las redes sociales mencionadas, con lo que se logró que se obtuviera un alcance de 940 personas que visualizaron dicho evento el día de su transmisión. Por lo que podemos concluir en este apartado que más de 1000 personas participaron en el evento bajo el sistema híbrido (presencial-virtual). Logrando como resultado del Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas, que se adhirieron 86 personas a la Red de Mujeres indígenas, con quienes se tendrá interacción y comunicación constante a fin de fomentar su participación política y realizar acciones que permitan identificar, prevenir y en su caso atender la violencia política en contra de las mujeres de que pudieran ser objeto; teniendo que hasta el momento en la Red de Mujeres Indígenas está integrada por más de 200 mujeres indígenas. Posteriormente, en coordinación con el área de Comunicación Social, se realizaron banners que contienen mensajes que nos brindaron las mujeres indígenas respecto a los cargos que han ejercido en los Consejos de Gobierno Comunales. Por otra parte, con la finalidad de realizar un directorio de instituciones que brinden servicios de atención a las mujeres vulneradas en sus derechos y por actos de violencia política, se enviaron diversos oficios a petición de la Consejera Carol Berenice Rangel a diversas instituciones; solicitando, el apoyo y colaboración para que nos proporcionen los datos de contacto de la persona servidora pública que pudiera auxiliar desde su dependencia estos servicios de atención dirigidas a las mujeres indígenas del Estado; hasta el momento se han recibido ya respuestas a los oficios enviados y estamos conformando el directorio, mismo que una vez conformado se les hará llegar a ustedes.

Es la Cuenta Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, agradezco la cuenta y agradecer, a quien honor merece, a la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés, quien fue quien llevó a cabo el primer encuentro; y bueno tengo entendido que se está trabajando en las memorias de estos encuentros que serán presentadas con posterioridad; también, hay diversos temas que se detectaron y que se tomaran en cuenta para mejorar, el siguiente encuentro, considerando las necesidades de las mujeres indígenas y dar seguimiento a estas necesidades. Agradezco toda la participación y apoyo de las Consejerías y de las representaciones de los partidos políticos por su participación en el Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Adelante Consejera Araceli. -----

Maestra, Araceli Gutiérrez Cortés, integrante de la Comisión. Gracias Presidente. Me congratulo con el informe que se nos presenta. Por supuesto, de la realización de este evento que resultó ser exitoso y el más numeroso que hemos tenido de los 3 encuentros que se han realizado. Por primera vez, tuvimos la presencia de mujeres, mazahuas y otomís, estamos teniendo cada vez más alcance en estas actividades, en donde la esencia y el fin último son importantes en estos encuentros, teniendo la oportunidad de escuchar historias de viva voz de ellas, platicándonos situaciones que viven y que debemos considerar cómo formas de violencia; sin embargo, no siempre se llevan a los cauces jurídicos por el contexto y la situación que ellas viven; hoy por hoy no tenemos identificada alguna queja de violencia política de alguna de estas mujeres indígenas en su comunidad; pero sí conocemos muchas historias al interior del Instituto a partir del acercamiento que hemos tenido con ellas, a partir de esta Red de Mujeres Indígenas que ha sido un valioso medio de comunicación; en donde ellas nos escuchan, les orientamos, y les acompañamos en lo que ellas pueden hacer; siendo un fortalecimiento recíproco, enseñándonos muchas cosas, pero también tratamos de fortalecerlas desde la parte que podemos y hasta donde se nos permite; enhorabuena por este extraordinario evento, porque es importante y valiosa la presencia de 31 comunidades indígenas de 18 municipios distintos, teniendo la convocatoria de 147 mujeres indígenas, sobre todo ahora que estamos en este proceso de constante realización de consultas, en donde las comunidades comienzan a autogobernarse y por ende a crear sus consejos de autogobierno, preguntándoles en esas consultas para la transferencia de recursos si aceptan conformar gobiernos o consejos de gobierno paritarios donde el 50% sean mujeres y 50 hombres. Finalmente, solo me queda la duda si se les realizó una encuesta como las anteriores ocasiones, que nos han servido para tener una base de datos precisa con información de las mujeres que nos acompañaron, tales como su edad, su ocupación, su partido, etcétera, datos que han sido valiosos y que nos han permitido evaluar su contexto a partir de preguntas muy específicas, me gustaría saber si se realizó la encuesta o se está trabajando para efectos de la memoria final; o recabó la información de otra manera; agradecería mucho su respuesta. Felicito y agradezco al señor Presidente, a la Consejera Carol, a la Coordinadora Tamara y a todos y cada uno de los que participaron en la realización de tan valioso encuentro. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Consejera Araceli Gutiérrez Cortés, a reserva de darle el uso de la voz a la Secretaria Técnica, primero reconocer y agradecer el trabajo de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, a la Coordinación para la Atención a Pueblos Indígenas por su organización, para la realización de este evento; a la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés, que realizó el primero, a la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre que realizó el segundo y en esta ocasión me tocó realizar el tercero como Presidente de la

Comisión; también, agradecer su valioso apoyo, colaboración y organización a la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas; por el trabajo de las conclusiones que ya están plasmadas en el informe y que se impactarán en las memorias. Ahora, Secretaria Técnica, por favor informe sobre esa encuesta si se realizó o no; pero en caso de no haberse realizado que se haga a través de un formulario de Google forms, mediante la Red de Mujeres Indígenas por favor. -----

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente, justo comentarles que no todas las mujeres que asistieron al encuentro eran parte de la Red de Mujeres Indígenas, como pudieron observar en el informe asistieron más mujeres y en ese sentido se propuso que como ahora la Red está conformada por más de 200 mujeres indígenas se haga la encuesta mediante el formato de Google forms, mismo que se utilizó para preguntarles qué lugar sede preferían para realizar el encuentro de mujeres indígenas.-----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, por favor tome nota de todo lo que comentó la Consejera Araceli; además, de lo que usted acaba de informar y haga lo necesario para cumplimentar lo solicitado. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún otro comentario? Si no es así, ahora pasamos al cuarto punto del orden del día relativo a la Presentación del Informe de las capacitaciones en el tema de paridad de género para el proceso electoral 2023-2024, dirigida a los Partidos Políticos. Por favor Secretaria, rinda la cuenta correspondiente. --

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente, considerando la proximidad del inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, así como en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la Coordinación y Comisión en su Programa 1, relativo a la vinculación y formación para la igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, en la acción número 4 referente a diseñar y proponer programas de capacitación en temas relacionados con la inclusión de grupos vulnerables, derechos humanos en el ámbito político, igualdad de género, no discriminación, liderazgo y participación política de las mujeres y violencia política contra las mujeres en razón de género y ante la importancia que reviste el cumplimiento del principio de la paridad de género en la postulación de las candidaturas a diputaciones y ayuntamientos de la entidad, es que se estimó oportuno la realización de talleres teóricos-prácticos, en los que además de abordar los aspectos normativos sobre la paridad de género, se pudieran realizar ejercicios relacionados con los bloques de competitividad por instituto político, coalición o candidatura común, conforme a los resultados de la votación obtenida en el proceso electoral ordinario local 2020-2021 y en el caso de los partidos políticos de nueva creación conforme al listado nominal, con el cual se realizó el proceso electoral anterior; así mismo, destacando que todavía falta la acción afirmativa que se regule en ese sentido. Derivado de lo anterior, y gracias a la buena voluntad y apoyo de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, Licenciado Lenin Iskandar Soria Granados, Maestra Ana Brasilia Espino Sandoval, Maestra Irene Cerda Ramos, Maestro José Eduardo Díaz Antón, Maestro Rodrigo Guzmán De Llano, Licenciada Adanely Acosta Campos, Licenciado Rigoberto Márquez Verduzco, Maestra Claudia Cortez Calderón, Maestro Ezequiel Hernández Artéaga, Licenciado José Antonio Plaza Urbina y Doctor Valente Álvarez Reyes; así como, a las integrantes de la Coordinación Licenciadas Ana María Vargas Vélez, Irma Ramírez Cruz, Mónica Pérez Tena, María de Lourdes Esquivel Blanco y a la Psicóloga Elvira Alexandra Sandoval Martínez, a quienes quiero hacer un

reconocimiento; porque en el mes de julio se logrará la meta de capacitar a los 11 partidos políticos en la materia. Les comento que a la fecha de la presente sesión, se han capacitado a la representación y militancia de los siguientes partidos políticos: Partido Verde Ecologista de México, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Morena, Partido Encuentro Solidario Michoacán, Partido Movimiento Ciudadano, Partido de la Revolución Democrática; así como, los partidos de nueva creación Partido Primero Michoacán y Partido Tiempo X México, estos tres últimos se acaban de llevar a cabo el día de hoy y la del Partido Más Michoacán, se llevará a cabo el próximo lunes, por lo que se agregarán estos 4 partidos al informe final de capacitaciones una vez que se hayan concluido las mismas.-----

Finalmente, quiero hacer mención que en las capacitaciones se contó con la presencia del Maestro Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, el Maestro Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, la Maestra Araceli Gutiérrez Cortés, la Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel, Consejeras Electorales e Integrantes de esta misma Comisión, así como las Consejerías Electorales Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre, Maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Maestro Juan Adolfo Montiel Hernández, a quienes les reconozco el apoyo y orientación brindado para llevar a cabo dichas capacitaciones ya que en algunas ocasiones fue necesario recurrir a las Consejerías para afinar algunos criterios y en todo momento estuvieron pendientes para orientarnos y lograr de manera exitosa esta capacitaciones.-----

-Es la Cuenta Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. En efecto, aún quedan capacitaciones por realizar a los partido políticos, pero como usted lo cometa en este mes se llevarán a cabo para todos los partidos; toda vez que el Instituto está convencido de la paridad no por obligación sino por convicción, por lo cual estamos dispuestos y comprometidos a brindar cualquier capacitación que se nos solicite relativo al tema; gracias a la Coordinación, al equipo de trabajo, a mis compañeras y compañeros consejeros por el trabajo y esfuerzo para la realización de esta capacitaciones. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si, no es así, pasaríamos al quinto punto del orden del día, relativo al Informe de reuniones con el Observatorio de los Derechos Político-Electorales de la Diversidad Sexual; por favor Secretaria, rinda la cuenta correspondiente. -----

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente. Informar que este Instituto Electoral de Michoacán a través de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, en el marco del Programa 1, relativo a la "Vinculación y formación para la igualdad de género, no discriminación y derechos" del Programa Anual de Trabajo 2023, ha brindado acompañamiento a activistas de la comunidad LGBTIAQ+, con la finalidad de que implementen y constituyan el Observatorio de los Derechos Político-Electorales de las Personas de la Diversidad Sexual en Michoacán, para el Proceso Electoral Local 2023-2024. Para ello, se ha dado a la tarea de propiciar diversos espacios para la reflexión e intercambio de experiencias con la finalidad de dialogar y analizar la propuesta para la implementación del Observatorio, en ellos han participado personas de la diversidad sexual, así como las Consejerías del Instituto, personal de la Oficialía Electoral, personal de la Coordinación y personal de apoyo de diversas áreas del Instituto; derivado de ello, el 11 de mayo, se realizó una reunión de trabajo en la que se presentó el informe final de las personas que

solicitaron su registro al Observatorio y se creó la Comisión Transitoria con la finalidad de hacer la entrega de la información generada derivada de la convocatoria antes referida. Asimismo, el 4 de julio siguiente, se convocó a una nueva reunión de trabajo con la finalidad de que los integrantes del Observatorio eligieran su Comité Ejecutivo para la realización de las actividades y cumplimiento de los objetivos de dicha organización; es de comentar, que en esta última reunión no hubo quórum para llevar a cabo la elección del Comité Ejecutivo. No obstante, se llevó a cabo la elección de una Coordinación temporal que está alistando todos los trabajos rumbo al proceso electoral próximo; asimismo, es de señalarse que se llevará a cabo la entrega de los expedientes o la información de las personas que solicitaron su adhesión al Observatorio a la Comisión Transitoria; para ello, habrá que pedirles el apoyo a la Comisión y Coordinación de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán. Finalmente, en el documento que se les circuló, de manera general, podrán encontrar datos más específicos de dichas reuniones. -----

-Es la Cuenta Presidente. -

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. Solo agradecer por todo el trabajo realizado, esperando en próxima fecha se pueda dar el quórum para llevar a cabo la elección del Comité Ejecutivo del Observatorio, y estar en la posibilidad de entregar los expedientes correspondientes, a la Comisión Transitoria, como fue establecido. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si, no es así, pasaríamos al sexto punto del orden del día, relativo al Informe de las capacitaciones a los Partidos Políticos de nueva creación y a la Asociación Impulso Ciudadano, en materia electoral. Por favor Secretaria, rinda la cuenta correspondiente. -----

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidente. En este apartado se informa que se circuló el informe respecto a dos capacitaciones que esta Coordinación realizó en coadyuvancia con otras áreas, la primera de ellas se llevó a cabo el día 5 de julio de 2023, y es una capacitación que se realizó conjuntamente con la Coordinación de fiscalización de este Instituto, referente al tema de elaboración del presupuesto con perspectiva de género, en dicha capacitación asistieron las personas responsables financieras de dichos institutos políticos y la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos abordó el tema del 3% del presupuesto para capacitación de liderazgo político de las mujeres. El 14 de julio de 2023, a petición de la Maestra Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto, se participó en una capacitación dirigida a la Asociación Impulso Ciudadano, en la que se abordaron temas como la conformación del Sistema Nacional Electoral y los Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo de la Dirección; y por parte de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos se brindó el tema de la prevención y erradicación de la Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género. -----

-- Es la cuenta Presidente.-

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica, gracias por la cuenta de los informes, también agradecer la Maestra Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto, a la Coordinación de Fiscalización y la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos por el trabajo realizado en estas

capacitaciones ya que es importante realizarlas para erradicar la violencia política; y verlas reflejadas en los informes de trabajo que se rinden anualmente conforme al Reglamento del Instituto. ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, pasaríamos al **punto séptimo** del orden del día, relativo a asuntos generales. También les preguntaría ¿si quisieran enlistar algún asunto general? yo si quiero agradecer a la Maestra Tamara Prats por todo su trabajo, esfuerzo y compromiso ético con el que dirigió la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, gracias, Maestra Tamara. Asimismo, darle la bienvenida a la Maestra Ana María Vargas Vélez, a esta Coordinación. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?, adelante Consejera Araceli. -----

Maestra, Araceli Gutiérrez Cortés, integrante de la Comisión. Gracias Presidente, ahora que toca el tema yo también quiero agradecer a la Maestra Tamara, porque cuando llegó era una área completamente distinta a la que hoy tenemos, has contribuido mucho al crecimiento de la Coordinación de Igualdad y ahora el Consejo toma una determinación que considera estratégica para reforzar otra área y estoy segura que lo harás bien, gracias por tu profesionalismo y compromiso en el instituto; y bienvenida a estos trabajos de la Coordinación Maestra Ana María Vargas Vélez, seguimos todos aquí como un equipo contribuyendo en todas las áreas de Instituto. Gracias, por todo el trabajo realizado en la Coordinación y por el deber cumplido. Gracias Maestra Tamara. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias Consejera Araceli, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?, adelante Consejera Carol. -----

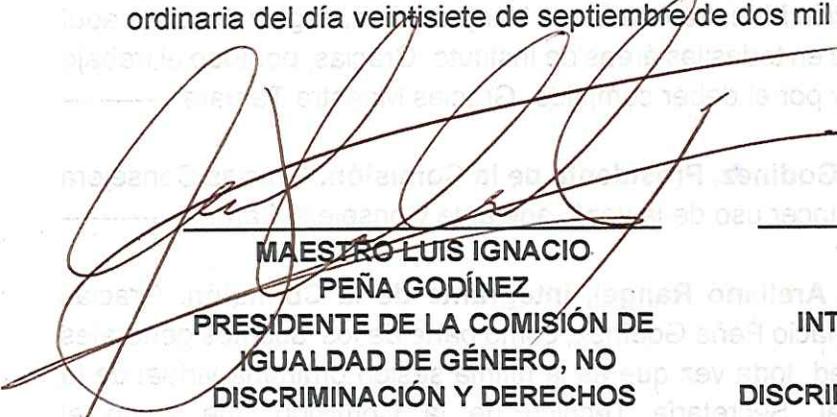
Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, integrante de la Comisión. Gracias Presidente, Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, como parte de los asuntos generales y como bien lo menciona usted, toda vez que es la última sesión ordinaria virtual de la Maestra Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica de la Comisión; me sumo al reconocimiento, porque siempre la Maestra se dirigió muy institucional poniendo todo su empeño en los encargos encomendados, me hubiera gustado que continuara más tiempo en la Comisión, porque, el toque de su trabajo se refleja en la Comisión, pero bueno el Consejo General ya tomó una decisión de que su perfil es necesario en otra área del Instituto, en donde estoy segura que ella seguirá dando siempre el mil por ciento de sus esfuerzos atendiendo los temas de manera integral como lo hizo en esta área que es tan sensible; así como con todos los grupos con los que trabaja siempre da el cien por ciento. Gracias, Maestra Tamara Prats Vidal, por todo ese trabajo y esfuerzo realizado con ética y profesionalismo. -----

Maestra, Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Si me permite Presidente, agradecer sus comentarios y comentar que estoy satisfecha porque en el encargo como Secretaria transité de la Coordinación de Derechos Humanos a la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, siendo una experiencia sumamente enriquecedora, teniendo la fortuna de trabajar con cuatro presidencias en su momento; la primera, con la licenciada Irma Ramírez Cruz, cuando fue Consejera Electoral; la segunda, con la Maestra, Araceli Gutiérrez Cortés; la tercera, con la Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre; y ahora con usted Consejero Luis Ignacio Peña Godínez; asimismo, con la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, quien se sumó a la Comisión como Integrante, pero que ya tenía una trayectoria en derechos humanos y por supuesto siempre coadyuvando con todas y cada una de las Consejerías y las diversas áreas del Instituto. Reitero mi agradecimiento a las representaciones de los partidos políticos, a mis compañeras Maestra Ana María Vargas Vélez, Licenciada Mónica Pérez Tena,

Licenciada María de Lourdes Esquivel Blanco, Licenciada Irma Ramírez Cruz y a la Psicóloga Elvira Alexandra Sandoval Martínez, por todo su apoyo y colaboración; estoy satisfecha de haber cumplido el encargo, como lo comentó la Consejera Araceli, aprendí mucho de mis jefas, jefes y de todas mis compañeras; le deseo todo el éxito a la Maestra Ana María Vargas Vélez, en su nueva encomienda; quedando a sus órdenes. Gracias Presidente. -----

Maestro, Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión. Gracias, ¿Preguntaría, si respecto a este punto tendrán algún comentario? Si no es así, y al no haber más asuntos generales que tratar, siento las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del 20 de julio de 2023, se declara concluida la presente sesión ordinaria virtual de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. Muchas gracias, que tengan buen día. -----

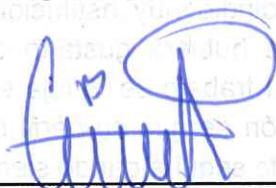
El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión de Igualdad de Género No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en sesión ordinaria del día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés. -----



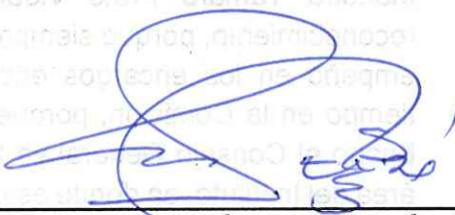
**MAESTRO LUIS IGNACIO
PEÑA GODÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS
HUMANOS.**



**MAESTRA ARACELI
GUTIÉRREZ CORTÉS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.**



**LICENCIADA CAROL BERENICE
ARELLANO RANGEL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS
HUMANOS.**



**MAESTRA ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.**

Elaboró: Licda. María de Lourdes Esquivel Blanco
Revisó: Mtra. Ana María Vargas Vélez
Autorizó: Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez